



Cómo se inscriben los empleadores en el seguro de SHOP

El Programa de Opciones de Salud para los Pequeños Negocios (SHOP) ayuda a los pequeños negocios con 1 a 50 empleados a brindar un seguro privado a sus empleados. Por lo general, también es la única forma de acceder al Crédito fiscal para el cuidado de salud para pequeños negocios, mediante el cual los empleadores elegibles pueden ahorrar hasta el 50% de sus aportes.

Puede inscribirse en planes SHOP usando una compañía de seguros o con la ayuda de un agente o corredor registrado en SHOP. Los pasos específicos para inscribirse pueden variar dependiendo de cada compañía de seguros, pero en la siguiente página, se indican algunas guías para ayudarlo con el proceso de inscripción.

Visite CuidadoDeSalud.gov. cuidadodesalud.gov/es/small-businesses/ es su recurso para obtener información sobre SHOP. Encontrará información sobre la elegibilidad para inscribirse en SHOP, los planes disponibles, cuánto podrá ahorrar con el crédito fiscal para el cuidado de salud para pequeños negocios, y más.

Obtenga ayuda de un agente o corredor. Los agentes o corredores registrados en SHOP son expertos en ayudar a los pequeños negocios a elegir el seguro médico correcto. Pueden ayudarlo a tomar una decisión y a inscribirse. Puede seguir trabajando con su agente o corredor actual, siempre y cuando estén registrados para vender seguros de SHOP. Puede visitar ayudalocal.cuidadodesalud.gov/es para encontrar un agente o corredor que pueda ayudarlo. También puede usar la herramienta Ayuda por pedido en marketplace.helpondemand.com/lp/2117DCF47D7C-4985-A45B-29C431634561 para obtener ayuda inmediata de un agente o corredor.

Elija su plan de SHOP. Al elegir el plan, tenga en cuenta el costo mensual, los deducibles, la red de proveedores y la cobertura de medicamentos recetados. Debe comunicarse con su compañía de seguros, agente o corredor para obtener información sobre los pasos importantes de inscripción o los plazos de entrega de las solicitudes. Asegúrese de planificar con anticipación al inscribirse. Necesitará tiempo suficiente para recopilar y proporcionar información importante acerca de su negocio y permitir que sus empleados analicen la cobertura que usted ofrece.

Verifique su elegibilidad. Si está inscrito en SHOP, tendrá que verificar si es elegible para participar en CMS.gov/1.qualtrics.com/jfe/form/SV_e5kNCCWHjWCqZD. Recibirá una decisión sobre la elegibilidad de inmediato. Guárdela para sus registros. Quizá la necesite para inscribirse o solicitar el crédito fiscal para el cuidado de salud para pequeños negocios.

Pague las primas y administre la cobertura. Usted pagará la prima a su compañía de seguros. Es posible que las compañías de seguros individuales acepten distintos métodos de pago o tengan distintos plazos de pago. Su compañía de seguros puede dar por finalizada la cobertura si no paga las primas, así que verifique con su compañía que esta recibe los pagos a tiempo. También tendrá que comunicarse con su compañía de seguros para realizar cambios durante el año, como agregar o quitar empleados.

¿Tiene preguntas?

Comuníquese con su compañía de seguros, agente o corredor para que respondan la mayoría de las preguntas sobre las solicitudes, inscripciones, renovaciones, cambios y actualizaciones de la cobertura. Para preguntas sobre la determinación de elegibilidad de SHOP, comuníquese con el Centro de Llamadas de SHOP al 1-800706-7893, (TTY: 1-888-201-6445).

Usted tiene derecho a obtener la información del Mercado en un formato accesible, como letra grande, Braille o audio. También tiene el derecho de presentar una queja si piensa que ha sido discriminado. Visite CMS.gov/about-cms/agency-information/aboutwebsite/cmsnondiscriminationnotice.html o comuníquese con el Centro de Llamadas del Mercado al 1-800-318-2596 para obtener más información. Los usuarios TTY pueden llamar al 1-855-889-4325.

Pagado por el Departamento de Salud y Servicios Humanos

